

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ha recibido un donativo del Global Environment Facility (GEF) para financiar parcialmente el “Proyecto de Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, (SINAP II)”, el cual en su componente 4, tiene previstas algunas acciones enfocadas a fortalecer actividades económicas, sociales y ambientalmente sustentables en algunas de las áreas naturales protegidas de nuestro país, por lo cual emite la presente.

## CONVOCATORIA

A los ciudadanos y a los servidores públicos interesados en participar en el concurso para prestar sus servicios profesionales como:

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA DIRIGIDA A LA SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL Y DE LOS INDICADORES SOCIOECONÓMICO AMBIENTALES DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (SINAP II)**

ADSCRIPCIÓN	OFICINA SEDE
Proyecto de Consolidación de Sistema de Nacional de Áreas Protegidas.	Oficinas Centrales México, D.F.

### SERVICIOS A DESARROLLAR:

1. Recopilación y captura de información en una base de datos referente a la aplicación de la Estrategia Social SINAP II, así como de los programas PROCODES y PET.
2. Contribución al análisis de la información socioeconómico ambiental recopilada y a la evaluación de los Indicadores Sociales del Proyecto SINAP II.
3. Integración de información a la página WEB del Proyecto SINAP II.

### PERFIL REQUERIDO:

#### Escolaridad:

Titulados(as) en carreras tales como Biología, Agronomía, Geografía o Sociología.

#### Conocimientos:

- Seguimiento a proyectos y programas de manejo sustentable y conservación de recursos naturales
- Marco normativo que regula la operación de las ANP.
- Conocimiento de ciencias sociales, medición de procesos sociales y sustentabilidad

- Experiencia en análisis de información, interpretación y publicación de resultados.
- Conocimientos de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Conocimientos demostrados en el manejo de sistemas de cómputo para el análisis de información (Word, Excel, Bases de datos, Internet y Correo Electrónico)

### **Experiencia:**

Experiencia de trabajo relacionada con la conservación y medio ambiente.  
 Experiencia trabajando con grupos multidisciplinarios.  
 Experiencia de trabajo con Sistemas de Información Geográfica y manejo de base de datos.  
 Experiencia de trabajo en difusión y publicación de resultados

### **Capacidades:**

Visión del Servicio Público: Bien común, transparencia, rendición de cuentas e integridad.  
 Técnicas: Capacidad de análisis, planeación, organización e iniciativa.  
 Facilidad para comunicarse en forma escrita, verbal y para establecer relaciones interpersonales.

### **DOCUMENTACIÓN:**

1. Curriculum Vitae.
2. Exposición en dos cuartillas de los motivos por los cuales aspira a prestar los servicios profesionales en el Proyecto de Sistematización y Análisis de Información.
3. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones relacionadas con la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

### **DISPOSICIONES GENERALES:**

1. Al recibir la CONANP la(s) propuesta(s) de candidatos a prestar los servicios profesionales para el Proyecto de Sistematización de Experiencias de la aplicación de la Estrategia Social del SINAP II, se verificará que el candidato cumpla con el perfil y los requisitos solicitados, mediante una evaluación curricular; y remitirá las propuestas a los integrantes del Comité de Selección.
2. El Comité de Selección llevará a cabo entrevistas personales con los concursantes que hayan sido seleccionados para ello, comunicándoles vía telefónica, fax o correo electrónico, el lugar, la fecha y la hora para que asistan a esta(s) entrevista(s).
3. A partir de estos elementos el Comité de Selección una vez realizadas

las entrevistas y pruebas del caso, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionado(a).

4. De no contarse con al menos tres concursantes que hayan logrado la puntuación mínima requerida, ó si una vez realizada la entrevista ninguno cubre fehacientemente los requisitos establecidos, se declarará desierto el concurso, en cuyo caso se hará saber esta decisión dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de las entrevistas y se procederá a emitir una nueva convocatoria.

5. La CONANP podrá extender el plazo o suspender la convocatoria en el caso de que se reciban menos de 4 aspirantes al cargo, lo cual se hará saber a los participantes a los 5 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria.

6. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes.

7. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección, en consulta con la Unidad Coordinadora del Proyecto SINAP II.

#### **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZOS:**

La recepción de los documentos mencionados en los requisitos, será hasta el **28 de Agosto de 2009**, los cuales deberán dirigirse al Soc. Alfredo Ávila Martínez, a través de las siguientes vías:

Mensajería:

Dirección

Ajusco 200, Sótano 1, ala sur, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delg. Tlalpan.

Tel. 01(55) 54497048

Correo electrónico: [aavila@conanp.gob.mx](mailto:aavila@conanp.gob.mx);

Con copia a: [mmartinez@conanp.gob.mx](mailto:mmartinez@conanp.gob.mx)

En caso de enviar la documentación mencionada por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción a los teléfonos antes mencionados.